1/1

## CERTIFICADO DE REGULARIZACION (Permiso y Recepción definitiva) VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY N°20.898.

SOLICITUDES EXENTAS DE PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

	DIRECCION DE OBRAS - I.	MUNICIPALIDAD DE :	
	LA SERENA		N° DE CERTIFICADO
			101
		REGIÓN:	
La Serena	DE COQUIMBO		Fecha de Aprobación
		DUDAL	22.04.2022
	<b>☑ URBANO</b>	RURAL	ROL S.I.I
			1302-14
el arquitecto o profesional c  C) Los antecedentes exigidos en el  D) La exención de pago de derech acreditados por el propietario y  RESUELVO:  1 Otorgar Certificado de Regula existente con una superficie c  ESCRITOR FERNAN localidad o loteo LAS	competente correspondiente al estitulo I articulo 2° de la LEY No nos municipales establecida en que constan en el expediente de constan que entrega simultán de 22,6 m2  IDO SANTIVAN N° COMPAÑÍAS sector	eamente el Permiso y la Recepción o LOTEO MO  2820 Lote N°  URBANO de conformidad	cha 06.04.2022 gún los antecedentes definitiva de la vivienda
2 Individualización del Interesa			R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETAR  CALIXTO MORALES CORTÉ			(NUST)
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO			R.U.T.
VIVIANA RIVERA VEGA			
3 Individualización del Arquitec	to o Profesional competente	(ver nota)	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA (cuando corresponda)			R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTI		PROFESIÓN	R.U.T.
OSCAR MORALES ACOSTA		INGE. CONSTRUCTOR	
NOTA: según letra C) articulo 2º Ley Nº 20.898	3 según árticulo 17° de la LGUC.	DIRECCIÓN MI DE OBRAS MUNICIPALES	

FRZ/JSM.-

FERNANDO RUIZ ZAMARCA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)